Guayaquil, 09 enero de 2018

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TURISTICA HOTELERA BORIPE S.A.**

1. Alcance y Opinión

En cumplimiento a lo dispuesto el Art. 321 de la Ley de Compañías Vigente y en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía TURISTICA HOTELERA BORIPE S.A. he examinado los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

A continuación enumero alguno de los principales procedimientos de mi revisión, efectuada:

1.1 Compare los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral con los saldos de las cuentas del mayor general.

2.1 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el Estado de Situación Financiera.

3.1 A luego de haber revisado los estados financieros ratificatorios del ejercicio económico 2016, concluyo que estos se encuentran razonables.

La revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de auditoria considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Revisado y analizado los principales indicadores financieros correspondiente al ejercicio económico 2016, considero que estos reflejan adecuadamente la situación financiera y el resultado de las operaciones por el periodo terminado a esa fecha.

2. Resultado.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que considero necesario revisar. Asimismo, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de Resultado.

Es importante señalar que estos Estados Financieros, adjuntos a este informe, son responsabilidad de los administradores de la Compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mismos basado en mi revisión, por lo cual procedo a rendir este informe:

Según el Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del 2016 como resultado de las operaciones del ejercicio de la Compañía **TURISTICA HOTELERA BORIPE S.A.** Ha obtenido una pérdida del ejercicio por **US$ 131.795,14**.

En mi opinión los Estados Financieros tomados en su conjunto presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera de la compañía **TURISTICA HOTELERA BORIPE S.A.,** al 31 de diciembre del 2016 los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera que han sido establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y Valores en el Ecuador.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De ustedes atentamente.

Ing. Virginia Tejada
COMISARIA